



Expte. N° 7.584/21

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2756.

La ordenanza 1947/2010. Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el grupo “Apasionados por la Cumbia” comienza a funcionar formalmente en Villa Gobernador Gálvez en el año 2006.

Que actualmente cuenta con un ballet estable de 50 integrantes; a lo largo de los años han participado por distintos escenarios de todo el país representando a Villa Gobernador Gálvez, bailando en distintas Provincias y en ciudades como; Buenos Aires, Mar del Plata, Necochea, Córdoba y Santa Fe Capital. También han participado en programas televisivos de la región, llegando a bailar en uno de los programas más reconocido del país: “Bailando por un Sueño” que conduce Marcelo Tinelli.

Que “Apasionados por la Cumbia” ha ganado concursos de bailes y coreografía en torneos importantes como Federación Argentina de Gimnasia Artística (F.A.G.A.) en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2011, 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017, otros torneos ganados como Extreme Dance, Argentina of Dance y Gimdan Turf; todos reconocimiento nacional e internacional.

Que la academia dirigida por Cesar Rafael Cuevas funcionó en distintos lugares, comenzando sus actividades en calle Edison y Juan Domingo Perón, también en espacios cedidos por distintos clubes, en la Casa de la Cultura, en la comuna de Pueblo Esther, y hoy funciona en forma estable en calle Bélgica 2.738 del barrio Ghiglione.

Que este grupo se caracteriza por ser una academia auto sustentable, siempre pensando que la cultura y el arte son las bases indispensables para los jóvenes que participan; obteniendo su financiamiento a través de ayudas y eventos realizados para recaudar fondos.

Que, en este contexto, Marcela Eliana González es la persona encargada de hacer los vestuarios y organizar los viajes.

Que, finalmente cabe mencionar que el pasado domingo 21 de noviembre se llevó a cabo una competencia de baile denominada “Apasionarte” en Santa Elena en la Provincia de Entre Ríos, donde la academia obtuvo el primer lugar, siendo este el reconocimiento más importante.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 610/2.021

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez reconoce el mérito artístico y cultural de la Academia de baile Apasionados por la Cumbia, por la obtención del primer lugar en la competencia Internacional denominada Apasionarte, la cual se llevó a cabo el día domingo 21 noviembre en la ciudad Santa Elena provincia de Entre Ríos.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 2 de diciembre de 2021.

EDGARDO D. VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ